

MAESTRÍA EN DERECHO con Mención en: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERFIL ACADÉMICO

El maestro en derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social es:

Un Docente capaz de:

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en concordancia con las nuevas orientaciones.
- Conocer las normas y principios que sustentan al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Un Investigador capaz de:

- Diagnosticar los desajustes de las normas laborales y de seguridad social.
- Contribuir al desarrollo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Un Especialista capaz de:

- Conocer y aplicar las normas y principios del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la solución de problemas específicos.
- Ejercer función pública o privada en la solución, patrocinio, asesoramiento o consultoría de asuntos específicos.

Los candidatos obtendrán el grado académico de MAESTRO EN DERECHO con mención en DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Nuevas Tendencias del Derecho del Trabajo.
- ✓ Globalización y Flexibilización
- ✓ Nuevas Orientaciones de la Seguridad Social
- ✓ Derecho del Trabajo Comparado
- ✓ Derecho de la Seguridad Social Comparado
- ✓ Contratos Especiales de Trabajo

CURSOS ESPECÍFICOS:

Cursos Específicos Obligatorios:

- Teoría del Derecho del Trabajo
- Teoría del Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Procesal del Trabajo Comparado
- Derecho Colectivo del Trabajo

Cursos Específicos Electivos:

- Economía y Sociología del Trabajo ó Nuevas Tendencias en el Derecho del Trabajo (I ciclo)
- Derecho Individual del Trabajo: Contratos Especiales (II ciclo)
- Derecho de la Seguridad Social Comparado ó Teoría y Práctica de la Gestión de Talento Humano (III ciclo)
- Derecho del Trabajo Comparado (P43JT535A) ó Beneficios Laborales (IV ciclo)
- Curso específico electivo de cualquier otro programa de Maestría de la Escuela de Postgrado